

# LA IDEA,

## DIARIO REPUBLICANO.

Se publica todos los días menos los lunes.  
A los ciudadanos suscritores se insertan *gratis* los anuncios, no ocupando mas de diez líneas.  
Se suscribe en el casino de *La Libertad* y en la imprenta de *La Concordia*, San Andrés 29.

La suscripcion en Teruel cuesta *cuatro* reales al mes; fuera, *catorce* por trimestre.  
Las suscripciones para fuera de Teruel no se sirven si no se abonan anticipadamente.  
Se venden los números sueltos á *dos* cuartos.

### SECCION POLITICA.

#### LA MONARQUIA Y LA REVOLUCION.

Cayó la dinastía de Borbon: cayó de un modo casi providencial.

Aquella caída, que no era la perturbacion sino la armonía, que era un grito histórico sucediendo á un gemido social, marcaba un nuevo periodo en el ciclo de la humanidad.

Por aquella Revolucion, España venia á cumplir el destino social, á resolver la ecuacion histórica. ¿Cómo?

La Revolucion francesa, hija de la enciclopedia, y esta á su vez, del protestantismo, abrigaba en su seno un germen de muerte. La Revolucion española sacaba su partida de bautismo de la filosofía moderna. Con esta viabilidad, podia llegar á la realizacion del derecho.

Tal es la notable diferencia que separa las fechas 89 y 68.

La dinastía proscrita era el velo que oscurecia el ideal; era una pantalla y un sudario; era, pues, un envilecimiento. Descorrido el celaje, el pueblo se encontró frente á frente con aquel esplendor, y un salvador deslumbramiento le hizo exclamar gozoso: ¡no mas reyes! ¡Viva la República!

No podia borrarse el efecto de la primera impresion. España acababa de contemplar su pasado y de adivinar el porvenir. La necesidad de su grandeza y la grandeza de su deseo la hacian potentemente revolucionaria.

La Revolucion obedecia su ley propia. Al gritar ¡abajo la Monarquía! gritaba tambien ¡viva la República! Esta afirmacion y esta negacion constituyen su esencia.

España se encontró en inmejorables condiciones políticas. La Revolucion podia llegar á su término; podia dar todo lo posible. Aquí

empieza una nueva fase; entra en campaña la diplomacia.

Esta se dijo: «Es preciso poner obstáculos; es preciso no ir tan lejos. Hay que hacer *alto* antes de llegar *allí*; hay que barnizar los intereses del pasado con un poco de derecho.»

El juego diplomático de 1830 iba á reproducirse. Las medias tintas, las soluciones pálidas, el sansculotismo con retazos de púrpura; todo esto entraba por mucho en la mente de los revolucionarios conservadores. ¡Qué bonito nombre!

Buscar un rey para una monarquía democrática. ¡Llor á Gregoire! ¡Premio á Lafayette! Se habia dado en el secreto de las grandes mascaradas políticas.

Por otro lado ¿qué cosa igual á un rey demócrata? Y un Olózaga buscando rey para tal monarquía ¿admite competidor?

La diplomacia hizo sus cuentas, pero en ellas se le olvidó una partida: el pueblo que no adula, pero que al compas del himno de Riego, puede llegar á la cúspide del heroísmo.

Por eso los hábiles, cuando pudieron apreciar el valor de esa cantidad que se llama demos, dudaron de la probabilidad de sus resultados.

Creyeron en un principio, que los hombres, los proyectos, la razon de Estado, las invocaciones hipócritas, la mistificacion y la cábala, podrian imponerse á la ley del tiempo, á las indeclinables consecuencias de las Revoluciones modernas, y la inmutabilidad de los destinos sociales hizo de aquellos infatuados arregladores, ridiculos Quijotes de una Monarquía *in mente*.

Mas tarde, los pregoneros de un trono ilusorio, entonando fúnebres cánticos sobre las ruinas de su templo, se declaran impotentes para rehabilitar un cadáver.

¡Insensatos! Vuestra soberbia ha llevado el merecido castigo. No podeis restablecer la

Monarquía por la sencilla razón de que no puede darse vida á un muerto. Pasaron los tiempos de Jesús y Lázaro.

Nosotros que os anunciábamos esta derrota, hemos sido insultados. Nosotros que llamamos á vuestra flamante Monarquía una quimera doctrinaria, fuimos apellidados la perturbacion de ayer y el imposible de hoy. Nosotros que desbaratamos vuestros taumáturgicos proyectos con la predicacion de una idea, fuimos llamados utopistas.

¿Quién es revolucionario?

Revolucionarios *á fortiori*, oíd vuestro fallo.

Los fenómenos de las Revoluciones no se repiten; se eslabonan. Si la Revolucion de Inglaterra pudo producir un Crowel, fué para llevarla del Protectorado á la restauracion de los Estuardos. La Revolucion francesa apadrinada por la filosofia del siglo XVIII, tuvo un Mirabeau: un Robespierre, un Danton, un Comité de salvacion pública ¿para que? Para ir á parar, despues de recorrer esta escala luminosa, á la fúlgida espada de Napoleon. ¿Qué pasó en la revolucion de 1830? No buscó un hombre porque no podia; pero encontró una dinastía rodeada del prestigio tradicional y autorizada con el visto bueno del 93.

Este ensayo hirió de muerte vuestra institucion. La frase de su mas ardiente paladin «hé aqui la mejor de las Repúblicas,» mató todas las sinceras ilusiones. El arrepentimiento de Laffayette es un remordimiento.

Monárquicos, ved ahora lo que haceis.

La Monarquía se ha hecho imposible. Lo dijimos ya, y hoy lo repetimos: la Monarquía ha muerto. No teneis un génio que ahogue la Revolucion ni una dinastía que pueda representar la comedia.

¿Os creis fuertes para traernos un rey? Probadlo.

Mirad cara á cara la República. No penseis en Directorios ni Regencias. La reacion asoma descaradamente la cabeza. Cuando nó vosotros, el pueblo de su cuenta y riesgo, matará todas las ambiciones.

No discurreis; no disimuleis.

O la República ó la restauracion. No es cuestion de partido: á todos nos interesa.

Sin la República, el terror.

Pensad en nuestra pátria y en la Revolucion. Salvémonos todos, un paso mas, y gritad con nosotros,

¡VIVA LA REPUBLICA!

J. Arnau.

Se ha presentado á las Córtes la proposicion sobre economías, cuyo artículo único dice así:

«Se autoriza al Poder ejecutivo para que inmediatamente de pasar á ser ley esta proposicion, haga radicales economías en sus diversos departamentos, con arreglo á las siguientes bases:

1.<sup>a</sup> Agregacion de una de las carteras del Poder ejecutivo á su presidencia, y supresion del ministerio que á juicio de dicho poder sea mas fácil refundir en otro.

2.<sup>a</sup> Arreglo de secciones en los ministerios bajo un plan esencialmente descentralizador que no obligue á las provincias á acudir á Madrid por asuntos económicos ó de administracion que atañan á ellas esclusivamente, sin relacion directa con el bien general de la nacion.

3.<sup>a</sup> Nueva division superior del pais en grandes circunscripciones civiles, militares y eclesiásticas en sustitucion de las actuales.

4.<sup>o</sup> Nuevo arreglo en el personal del ministerio de Estado, y rebajas de los haberes de dicho personal en armonía con la situacion económica de España.

5.<sup>a</sup> Suspension de toda clase de haberes pasivos á los empleados que no se inutilicen en el servicio, salvo los derechos legitimamente adquiridos, y reformas de las disposiciones militares vigentes poniéndolas en armonía con el espíritu de esta base en lo civil.

6.<sup>a</sup> Exámen de las llamadas cargas de justicia, y de los expedientes de todos los que perciben haberes pasivos del Estado, por una comision compuesta de personas de reconocida competencia, que habiendo sido dos veces senadores, diputados á Córtes, provinciales y concejales en poblaciones de mas de 30.000 almas, no hayan percibido nunca sueldo alguno de la nacion.

Palacio de las Córtes, 4 de mayo de 1869.

— Firman los Sres. Maluquer, Pascual Reig, Paluo, Fontanalls, Balager, Ferratges y Gonzalez Alegre, diputado castellano.

Estractamos de *La Igualdad*.

«Esos NUEVE MIL CUATROCIENTOS millones nominales, derrochados en siete meses, que costarán al Estado DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS millones efectivos anuales de interés, ¿no son bastante acusacion á la mala gestion rentística del Sr. Figuerola? ¿Por ventura cree ese señor que el sudor del pueblo, la sangre y los recursos de España no merecen mas consideracion?»

Tiene razon nuestro cólega.

Los neos concitan los ánimos á pretexto de desagravios.

Con sus escitaciones pretenden provocar la guerra civil.

Inflan el fanatismo invocando á Dios y la Virgen que suponen ultrajados.

Esto manifiesta que están dispuestos á apelar á la lucha, para cuyo intento preparan el camino. Creemos que pronto, muy pronto, su descarado frenesi se traducirá en hechos.

Recuerden, sin embargo, el estado de la opi-

nion cuando se conoció el asesinato de Burgos.

No olviden que el pueblo vive con libertad y por la libertad, y que el primer conato puede ser castigado como justa represalia.

Abran los ojos no dejándose arrastrar por su insolente venalidad.

Terminen esas farsas indignas que es temible que produzcan graves, gravísimos conflictos.

Otro dato mas en pró de los *beneficios* que ha reportado á la nacion la *intolerancia religiosa*, que con tanto calor defienden hoy los modernos fariseos, los hipócritas *neos*, así en la prensa como en el folleto, el púlpito, y en la tribuna.

En las escavaciones y desmante que se están practicando en la nueva plaza del Dos de Mayo, y en las inmediaciones del hospital militar, en el mismo sitio que la intolerancia y el fanatismo, llamado religioso, habian destinado desde el siglo XVII á *Quemadero* de herejes y relapsos, teatro de las *fazañas* de la Inquisicion española, fueron anteayer descubiertos numerosos restos humanos; calaveras, pedazos de cráneo cubiertos aun de cabello, y dos huesos ó antebrazos unidos por unas esposas de hierro y ademas un gran depósito de cenizas, grasientas aun, como demostrando que pertenecian á cuerpos humanos que habían sido derretidos, achicharrados.

El corazón se contrista ante este horroroso y providencial descubrimiento y el ánimo indignado se subleva contra los farsantes, los hipócritas, los pseudo-religiosos que predicán amor al prójimo, que vierten con la boca dulces palabras en nombre de una religion de paz y caridad y ejecutan acciones dignas solo de los hircanos tigres ó de las sangrientas hienas del desierto.

¡Coincidencia singular! Mientras los neos tratan de sublevar las conciencias timoratas y los espíritus sencillos y apocados, contra los que pretenden acabar para siempre con la intolerancia religiosa, que tanto ha deshonrado, empobrecido y despoblado á nuestra España, descúbrese providencialmente un depósito de humanos restos de los sacrificados en aras del fanatismo y la intolerancia. ¡Qué religion la de esos achicharradores de la humanidad!

¡Y aun habrá quien crea que los alardes de religiosidad de los modernos fariseos son sinceros, y están en consonancia con las doctrinas del Maestro!

Pueblo, aprende á conocer á los verdugos de tus mayores, á los que serian tambien tuyos, si la ilustracion, la ciencia y la libertad no contribuyeran unidas con su poderoso aliento á destruir y aniquilar para siempre la intolerancia religiosa, el mas grande de los males que puedan caer sobre un pais, y establecer la LIBERTAD DE CULTOS, que

es la grande, la poderosa arma capaz de herir de muerte al fanatismo, á la hipocresia y al poder teocrático, tan omnipotente en España durante tantos siglos.

### MISCELANEA.

Todos los días hablan los periódicos de crisis. Pero la crisis no se presenta, y lo siento. A no ser Ruiz Zorrilla, bien pueden los demás ministros dejar las poltronas.

Las reformas y las economías se les agradecerian mucho.

Y el Pueblo mucho mas, si para sustituirlos se contara con hombres verdaderamente revolucionarios.

Pero que se vayan sin la cesantía de los *treintamil*, pues por lo mal que lo han hecho ya han cobrado lo correspondiente á *ciento veinte mil* y pico.

El gran *Necker* revolucionario es el que mas antipatías se ha adquirido con sus proyectos rentísticos.

¿Saben Vds. quién es ese gran *Necker*?

Pues es el autor de la capitacion, ó sea de una contribucion peor que la de consumos.

Es el negociador de un empréstito de dos mil millones así que subió al ministerio.

Es el que ahora está negociando otro empréstito de mil millones.

Es el que exige hoy las mismas contribuciones que pagabamos antes de la Revolucion.

Es, en fin, D. Laureano Figuerola, el progresista que cuando no era ministro daba motivos para creer que era un buen hacendista.

Y lo será sin duda; pero lo disimula mucho.

Como una prueba de la confianza que inspira nuestra pobre hacienda, véase lo que dice *La Correspondencia*.

«Se ha presentado á las Cortes una exposicion de varios suscritores de Madrid al empréstito pidiendo que se les considere eliminados de dicho empréstito.»

¿Qué tal?

Hace muchos años que estoy observando la marcha de todos los ministros de hacienda.

Ninguno hace bajar el presupuesto.

Todos han aprendido en una misma escuela.

Su ciencia se reduce á lo siguiente:

Se hace el cálculo de los ingresos.

Después se hace el de los gastos.

Si estos exceden (y siempre exceden en mucho) se crean nuevas imposiciones para *nivelar el presupuesto*.

Y si las nuevas imposiciones no bastan se recurre al medio fácil de pedir prestado.

Esto es lo que han hecho todos los ministros incluso el mismo Figuerola.

Declaro, pues, aunque peque de inmodesto, que tambien yo sirvo para ministro de hacienda.

Por eso no es conveniente que las mugeres se ocupen de la cosa pública.

Si ellas leyeran los periódicos y aprendiesen economía en las lecciones de los ministros de hacienda ¡pobres maridos!

Así como decimos ¡pobres contribuyentes! ¡Pobre España!

### ALCANCE.

### CÓRTESES.--Sesion del 7.

Se abre la sesion á la una y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Rivero.

El Secretario Sr. Sanchez Ruano, lee el acta de la anterior, la cual es aprobada.

Se da lectura de una proposicion presentada por el Sr. Orense.

El Sr. Cruz Ochoa principia á hablar sobre los sucesos de Tafalla, y proclama ¡oh prodigio! el valor de sus paisanos los tafallenses.

Dice que allí, es decir, en su pueblo, se ha perseguido á los ciudadanos honrados.

Pausa.

Principia á referir á su manera el hecho ultimamente acaecido en Tafalla, y no sé qué cosas dice acerca del sol, de las mujeres y del mercado.

Se lamenta de que los Voluntarios de la Libertad no sepan tirar al blanco. (Risas.)

Da á entender que el coronel Lagunero no ha sido herido.

(Surge un incidente entre el orador y el Señor ministro de Fomento, por haber dicho aquel que el coronel Lagunero mandó tocar á degüello.)

Dice que se hizo un *ojeo* (¡atizal!) que se robaron licores, botellas y otras joyas.

Concluye pidiendo que se tome en consideracion la proposicion presentada, y que se abra una informacion parlamentaria sobre los sucesos de Tafalla.

El Sr. ministro de Fomento se levanta para protestar contra las palabras del Sr. Cruz Ochoa, que aseguró que el coronel Lagunero mandó tocar á degüello.

Pinta la horrible situacion en que se encuentran los liberales de Navarra, que á cada paso se ven amenazados, insultados y escarnecidos; lamentándose de que la iglesia del Señor sirva para cosas muy diferentes del rezo y de la oracion.

Excita al Sr. Cruz Ochoa á que presente datos y pruebas de lo que ha dicho.

Refiere que en la noche anterior á los sucesos de Tafalla, el ayuntamiento de ese pueblo dijo á los dependientes encargados de la vigilancia nocturna: «no sabemos lo que pasará esta noche; haced la vista gorda.»

Se lee el parte oficial en que se da cuenta de los sucesos acaecidos en Tafalla.

Concluye el ministro de Fomento pidiendo al señor Cruz Ochoa que aconseje á los *amigos de su señoría* hagan funciones de desagravios por los crímenes llevados á cabo por el partido carlista.

El Sr. Cruz Ochoa rectifica, siendo llamado al orden por el Sr. Presidente, por dejarse el orador arrebatar por sus arranques tempestuosos.

El señor ministro de Fomento rectifica tambien.

No es tomada en consideracion, por unanimidad, la proposicion objeto de la anterior discusion.

Se da lectura de una proposicion pidiendo que se castigue á los funcionarios que han autorizado matrimonios civiles.

El Sr. Ochoa empieza á defenderla alegando una multitud de razones de pié de banco.

A los tres minutos de discurso no quedan en el salon mas que el Presidente, los taquígrafos, los maceros, las estatuas de los Reyes Católicos y un diputado que está durmiendo, al poco rato se duerme de pié un macero y bosteza la estatua de Fernando el Católico.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia prueba sin gran dificultad que el Sr. Ochoa no sabe lo que se pesca, y en virtud de esta demostracion el Diputado reaccionario retira la proposicion sin molestar mucho al público con su oratoria.

Entrándose en la orden del dia se pone á discusion una enmienda al art. 22 del proyecto de constitucion y hace uso de la palabra para apoyarla el Sr. Orense.

El orador apoya extensamente su enmienda, apelando al patriotismo del partido progresista para que la acepte, pues en ella está la salvacion del partido liberal y del pais entero.

El Sr. Romero Giron combate la enmienda en breves frases, y suplica al Sr. Orense que la retire.

La enmienda es desechada en votacion nominal por 124 votos contra 58.

Se da lectura de una enmienda, que es aceptada por la comision, poniéndose á discusion el articulo 22 con esta enmienda.

El Sr. Figueras sostiene que nunca ni por ningun caso debe ponerse limitacion al ejercicio de los derechos individuales.

El Sr. Romero Giron dice que la comision ha procurado que los derechos individuales queden perfectamente garantidos.

El Sr. Pi y Margall hace uso de la palabra en contra y dice que tal como se hallan consignados esos derechos, el dia que se establezca la monarquia en España los republicanos se hallarán imposibilitados de ejercer los derechos individuales, pues no podrán sostener sus principios y sus doctrinas de palabra ó por escrito.

El Sr. Romero Giron declara que los republicanos podrán seguir sosteniendo sus ideas y abogando en favor de la Republica, pero que no podran impugnar la monarquia, porque esto será un delito comun como una violacion del pacto fundamental.

El Sr. Pi y Margall insiste en que un gobierno reaccionario podrá impedir el ejercicio de la libertad de imprenta.

El Sr. Romero Giron vuelve á rectificar.

El Sr. Diaz Qutntero hace uso de la palabra en contra del articulo.

A la hora de cerrar nuestra edicion de provincias, continua la discusion pendiente.

### ANUNCIO.

Se vende un carro con toldo para cinco y seis machos, en muy buen estado de conservacion, y muy bien construido. En la imprenta de este periodico darán razon.

Teruel.-Imprenta de LA CONCORDIA,

San Andrés. - 29.